PROVINCIA

Periódico liberal

año XI 2. EPOCA

ea.—

72,

na-

egí-

70

Enmedio,

Precios de suscrición

En Castellón,—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Toda la correspondencia al director D. ELADIO
BALLESTER.

Domingo 12 de enero de 1890

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 centi-mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs, uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 centimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 199

VENTA

Por tener que restaurar el café de la Habana, se venden à precios muy económicos los grandes espejos que adornan al mismo, procedentes de la gran fábrica de Saint Gobian, (Francia). Darán razón en el mismo establecimiento.

GUANOS

Marca Trenor, de 110 à 114, según partida.

Idem San Gobain, de 110 á 114

Paseo de Ribalta, almacén de maderas de Felipe Salvador.

ALMANAQUES AMERICANOS

Gran variedad y con magnificos cromos, desde 2 reales à 36.

De venta en la imprenta de este periodico, calle de Enmedio, número 51, frente al callejón de al Cárcel.

CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,

nervioso, las enfermedades de senoras y ninos, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los dias de once á una y de tres a cinco.

Asistencia gratuita à los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellon

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Horas de despacho: de nueve é diez de la mañana y de siete á ocho de la sarde.

FALSIFICACION DE UNA REAL ORDEN

En el comercio de la vida vemos frecuentemente algunos seres mezquinos que tan solo ansian la llegada del carnaval para poder insultar impunemente, resguardados bajo los impenetrables pliegues del antifaz. Continuamente el insultante bromazo carece de gracia y nos mueven á risa las payasadas del enmascarado, y ardiendo éste en el más profundo de los despechos, se contrae la careta à medida de los músculos, y en su furor vomita insultos de mala ley, que no producen mejor resultado.

Bajo el tupido antifaz del pseu-dónimo, ha aparecido en el perió-dico valenciano *El Correo*, un enmascarado que, furioso por la per-dida de aromática breva de 8.000 reales, la emprende contra todo lo existente, sin mirar que el antifaz refleja fielmente los perfiles que bajo él se ocultan.

Risa despreciativa nos merece la actitud del pigmeo que dispara malignos dardos á quien le encumbró, y no iremos á devolvérselos uno á uno, pues al mismo tiempo que seria hacerle inmerecido favor tomando en serio las frases dictadas por mal contenido despecho, nos faltaria espacio para contestarle.

Asi que pasando por alto los insultos que á nuestro partido dirige, fijaremos unicamente nuestra atención en algunos párrafos donde se ve la mas danina y maquiavélica intención, acompañada de un descarado cinismo.

Ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos al asandereado asunto del ayuntamiento, y sobre este particular diremos al flamante corresponsal, en contestación al tejido de patrañas que en su última carta y en la anterior amontono al tratar de aquel:

Que, según nuestras noticias que Las enfermedades del sistema de visu hemos comprobado, es falso que el gobierno civil se haya fundado ni en una sola de las disposiciones que se suponen derogadas; pues que de haberse apoyado en algún texto legal, bastaba sobradamente con recurrir à las leyes provincial y municipal vigentes; las cuales, pese á quien pese, seguirán dando la norma en asuntos de esta naturaleza.

> Que es falso también que el gobierno civil haya intentado ingerirse en la gestión económica, ni que haya pretendido sostener tales ó cuales derechos para intervenir en ella; habiendose limitado a impedir ridiculas y abusivas intrusiones, siquiera estas hayan obtenido por el momento, y a vuelta de un disparatar de que hay pocos ejemplos, ciertos apoyos de carácter y Más claro, para que se entere acompañarán mañana al otro al lug sabor eminentemente domésticos. de una vez el laberíntico corres- descanso eterno? plos, ciertos apoyos de carácter y

Y que es falso, en fin, de toda falsedad, (y lo hemos visto por nuestros propios ojos, y no se nos alcanza como puede caber en nadie un toupé semejante) que la última real orden diga ni una sola palabra de las que el corresponsal coloca entre comillas, dando á entender que fueron literalmente tomadas de dicho documento oficial. Y para que el autor de la carta en cuestion se entere del soberano ridiculo en que lo han colocado sus malignos é interesados inspiradores, defiriendo a su invitación, vamos nosotros à «entrecomar» también lo que dice esa ultima real orden á propósito de las consabidas competencias.

«Considerando que si bien es verdad que el artículo 28 de la ley de 29 de agosto de 1882 impuso á los gobernadores, entre otras obli-gaciones, la de ejercer autoridad en el ramo de Hacienda, no es ménos cierto que sujeto el ejercicio a una condición solo cumplida en lo tocante à las competencias (puesto que el corresponsal demuestra conocer, si bien a su mamera, ambos documentos oficiales, puede comparar esta afirmación con la que hizo la real orden anterior, la cual negaba toda eficacia al referido articulo de la ley provincial). Considerando que *se* ha cumplido, (aquella condición) en cuanto á este extremo, no por que los gobernadores inspeccionen y dirijan los servicios económicos desde entonces; (ni nadie lo ha pretendido, ni habia para qué, pues solo se trató de evitar que ciertos funcionarios se metieran donde nadie los llamaba), pues las leyes y reglamentos pos-teriores nada han determinado, aunque pudieran determinarlo, si no porque el artículo 27 de la misma ley, apartandose de la de 31 de diciembre de 1881, (¡hola! ¿y por que se aparto?, valia la pena decirlo, porque à la verdad, una Victimas ilustres.-Jorge Ronconi.-Su gloria y ley no se aparta asi, caprichosamente, en cosa tan substancial, y por la sola razón de que parezcan los unos mejores que los otros) tan en armonia con las atribuciones señaladas á los delegados por la de 9 del propio mes y año, restablecio la doctrina antigua y derogada de que correspondia à los gobernadores provocar competencias (que es lo que se queria demostrer) anulando, por consi-guiente la base 24 de la de 31 de diciembre.

...Considerando que en este sentido la ingerencia de la autoridad civil en el ramo de Hacienda se concreta à la materia de competencias que le conzeden las disposiciones mencionadas... etc.»

ponsal, que los funcionarios del ramo carecen de jurisdicción; y siendo el jefe de la civil en todas sus órdenes, el gobernador, este es quien representa à la Hacienda en sus contiendas de competencias; y como donde no existe sino una sola jurisdicción, alli surje de necesidad para todos los que se hayan tomado la molestia de salu-dar el derecho administrativo, el principio gerarquico, (taxativa-mente consignado ademas en las disposiciones que reintegraron à los gobernadores en esa facultad, disposiciones citadas como cuerpo de doctrina legal en reivindicación de aquel principio que no se halla a merced de ningun re-glamento particular) fácil es deducir, con ayuda del sentido común la misma consecuencia que unicamente, y sin meterse para nada con la gestión económica, dedujo el gobierno civil al ocuparse, inci-

dentalmente de esta cuestión. Nos proponiamos guardar silencio, hasta que el asunto hubiese obtenido conclusiones serias; pero al ver la frescura con que se falsifican los textos hasta el extremo de hacer tan descaradas afirmaciones, un deber de conmiseración nos obliga á dar la voz de alerta al ingénuo corresponsal de El Correo para que busque otros horizontes a la jerga literaria y a las nauticas metáforas de sus amenas epistolas; haciéndole observar de paso, -ya que toma tanto calor por lo que no le importa,—que si los cie-gos del lado de alla cantan al fin la doctrina que queda apuntada, ya puede adivinar cual será el tema cuando los ciegos del otro lado tomen papeles en el concierto.

Mientras tanto... creanos el ingenioso y metafórico corresponsal: AQUÍ NO HA PASADO NADA.

ECOS DE MADRID

su decadencia.—L Gayarre.

E' año de 1890 comienza de un modo terrible; en sus primeros dies la parca implacable ha herido lo mismo la ancianidad que la juventud; lo mismo personajes ilustres que indivíduos oscuros y descono-

La primera víctima fué un artista glorioso, cuyo nombre vivira eterno en la historia de la música y del teatro; y no ha tardado en llavarse otra, que há muchos años gozó de fama no europea, sino universai.

Julian Gayarre ha muerto en la plenitud de sus fecultades prodigioses, en medio de la prosperidad y de la opulencia;-Jorge Ronconi ha bajado ayer á la tumba casi en el olvido y en la miseria.

Al sepelio del uno ha asistido concurrencia numerosisima y distinguide; ¿cuéntos acompañaran mañana al otro al lugar del

Y sin embargo, hace cuarenta años era atraven a asistir a las representaciones Ronconi el idolo de la sociedad elegante de todos los paises:—aplaudido, aclamado por el público lo mismo en Paris que en San Petersburgo; en Londres como en Medrid disputabansele los empresarios de los principales coliseos del mundo, y en todos lograba acogida brillante y entusiasta.

Riquezas, honores, aplausos, todo lo poseyó, y figuraba a la par de los primeros cantantes de equella época: de Rubipi yede Tamberlick; de la Persiani y de la Grisi; de Lablache y de Tamburini.

El difunto marqués de Salamanca, que a sus muchas empresas añadia la del teatro del Circo, fué el primero que le contrato para Madrid, donde obtuvo la acogids mes ruidosa en Maria di Rohan-su caballo de batalla-y en otras operas de distinto genero.

En 1850 le cupo el honor de inaugurar nuestro regio coliseo, en unión de la Alboni y la Frezzolini; de Gardoni, Formes, Salas, Barroilhet y otros artistas de igual

Sus triunfos en la escena de la plaza de Oriente fueron infinitos:-una noche hecie extremecer á los espectadores en el ária femose de Maria di Rohan, y 6 la siguienta era sus delicies en Ceneréntola, caracterizando al escudero Dandini de la manera más cómica: - ayer era el terrible Nabucco, y mañana el Figaro travieso y malicioso que creo Beaumarchals:-ya cautiveba y seducie con su gracia en el Dulcamara de L'Elixir de amore, o aterraba con su furor en el duque de Ferrara de Lucrecia Borgia.

Entonces vivia en el lujo y en la opul'encie; tenia coches y cabellos; finces en Granada y en Paris; una consorte joven y hermose, que le ayudaba à derrochar sus

Paseron algunos años, y al cabo de ello anunció el cartel del teatro Real la nueva salida de Ronconi en Lucrecia.

¡Con qué ansia le aguardaban los di-· lletantil ¡Con qué impaciencia la generación joven que no conocia al eminente ba-

Dolorosa caida, triste decepción!

Il ducca Alfonso habia perdido la voz, la fuerza, la energia, que fueron antes sus dotes principales: casi afónico, sin vigor, sin recursos vocales, produjo en el auditorio un efecto doloroso.

No obstante, si no fué aplaudido, se le escucho en silencio, sin manifestaciones de desagrado; con verdaderos sentimientos de simpatia y de compasión.

Poco después se le nombró para una cátedra en la escuela de música, donde ha vivido, donde ha vejetado durante los últimos años en el olvido y casi en la miseria.

Sin embargo, muerta su primera consorte, halló otra que ha endulzado su vejez; que ha sido su cariñosa compañera hasia la muerte.

Es posible que estas lineas hagan saber á muchos que ha existido un artista célebre llamado Jorge Ronconi; pero de seguro que en los anales d'il bel canto ocupara siempre puesto glorioso el que ilustro con su peregrino talento su nombre.

El eminente artista Mario ha querido rendir un tributo de aprecio y de admiración a Gayerre, preparando: para la tarde delisabado próximo una función notabilimajen el teatro de la Comedia.

El pensamiento es doblemente honroso y laudable; porque los productos, que ofrecan ser considerables, se aplicarán á socorrer los pobres y desvalidos, tan numerosos en las presentes circunstancias.

Por el objeto, por el programa, por los fines de semejante representación, será seguramente un acontecimiento en la corte, sacando de su retiro á las personas timidas, ó á los convalecientes que no se nocturnas.

Ya son muches las localidades pedidas, y seguramente que todas se verán ocu-

LA CARIDAD DE LA REINA

En La Epoca, refiere Mascarilla el si guiente episodio, que pone de manifiesto la bonded de la reina regente:

«Era la noche con que sueñan los niños -dice-la de la vispera de Reyes; hace tres dias. En un miserable sotabanco, victima de la miseria y del frio, una infeliz familia, desheredada completamente por la fortuna, veia con horror, pasar aquellas horas, tan felices en otros hogares y tan amargas en el suyo.

Yacia el padre sobre un pobre jergon La madre en vano procuraba dar alivio al desfallecimiento de su ánimo y á las dolencias de su cuerpo; y á su lado, siguiendola como su misma sombra, un niño, de rostro demacrado y cabellos rubios, miraba con ojos engrandecidos por el espanto la desconsoladora escena.

Cesante el jefe de la familia desde hace mucho tiempo, larga tarea fuera la de referir cuantas angustias se sufrieron en aquella casa.

-Mamá-dijo la pobre cristura, que aun dominada por tantos sufrimientos, dejabase todavia seducir por el prestigio de les leyendes infantiles.—¿Vendrán los Reyes Magos?

Dos lagrimas asomaron á los ojos de la pobre mujer. El padre, sonriendose a la par con tristeza, exclamó:

-No hijo mio; los reyes no se acuerdan nunca de nosotros los infelices.

A poco llamaron á la puerta; corrió la madre a abrirla, y apareció en su umbral una dama, elegantemente vestida, y detrás un lacayo, de galoneada librea. La dama era un ángel de la caridad, que llevaba para aquellos infelices numerosos auxilios en dinero, en mantas y en bonos.

Quedáronse los pobres sobrecojidos por la sorpresa y por el gozo.

-¡Pero, señora, por Dios!-exclamaba la madre-digame usted aquién debo tantos favores.

-¿Verdad que á los Reyes Magos?-interrumpió el niño, persistiendo en sus

-No á los Reyes Magos-dijo entonces la dama—pero si á una excelsa señora, bondadosa y augusta, dechado de virtudes, que es la madre de un rey.

-¡Bendito sea Dios!-dijo el padre.-Y la madre, con los ojos arrasados en lágrimas:-¡Bendita sea la reina!

Entretento el niño, sonriendo tristemen-

te a la dama, preguntábale: -Pero diga usted, spor que no me ha

traido juguetes? Supo luego la angusta señora todos los detalles de aquel cuadro conmovedor, y al conocer les últimes pelebres de la infeliz criatura, cogió uno de los juguetes mejores de su hijo y se lo dió á la dame para que se lo llevase en seguida al del pobre cesante.

Y he aqui de qué manera ha hido á parar á un miserable sotabanco uno de los juguetes del rey niño.»

La reina ha mandado facilitar algún socorro á todas las vendedoras que lo han solicitado que tenian puestos en la plaza de Santa Cruz estas Navidades últimas. en razón á las pocas ventas que han te-

Por la intendencia de palacio se hau dictado ya las órdenes para que se cumplan en esta parte los deseos de su majestad. .. 1 + ir

CRONICA GENERAL

Con extraordinaria concurrencia se celebró el martes ante la audiencia de Pontevedra el juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Vigo contra Varela y su criado por atentado contra los agentes de la autoridad.

En vista de las declaraciones prestadas el fiscal modificó sus conclusiones, calificando el hecho de resistencia que podia estimarse como leve.

Pidió para Varela cuatro meses y un dia de arresto mayor, 250 pesetas de multa y tres dies de erresto menor por faltas incidentales y para el criado dos meses y un

El letrado defensor señor González Besada, en notable informe, solicitó la absolución para ambos procesados.

El tribunal condenó á Varela á dos meses de arresto-mayor, y á la multa solicitada por el fiscal.

-El Reformista de Huelva da cuenta de un acto de salvejismo en Beas, por la autoridad municipal.

El caso es que no habiendo en la referida población quien condujera al cementerio los restos de un individuo muerto de viruelas, un vecino ménos miedoso ó más caritativo que los demás, se decidió él solo a prestar este servicio, mereciendo en pago de él una orden del alcalde prohibiéndole la entrada en la población.

Obligó esto al vecino á pasar toda una noche de esas propias en la estación que corremos, en el campo, ganando una puimonia que á los dos dias de presentarse produjo la muerte, acaso por la falta de cuidados, pues el enfermo continuaba expulsado y habitaba un almiar.

Para completar la obra fué prohibido el enterramiento de este cadáver en el cementerio, teniendo que verificarse en une

-La escena ocurre en una relojeria del distrito del Centro de la corte, próxima a las Cuatro Calles.

-¿Es usted el dueño?

-Si, señor.

-Muy señor mio. Yo soy don Pablo Cruz, diputado á cortes, y jefe de la sección de política de la presidencia del consejo. Varios amigos del señor Sagasta deseamos hacerle un obsequio en el dia de Reyes, y hemos pensado que lo mejor seria regalarle con un reloj de bolsillo; pero como usted comprenderá, de gusto y de

El dueño de la tienda mira al supuesto don Pablo Cruz y le presenta varios re-

El comprador aparente, por distracción, se mete uno en el bolsillo sin que nadie lo note, y después dice:

-Sepáreme usted estos dos. Voy á la presidencia, diré à los amigos las circunstancias de estas dos alhajas, y avisaré à usted por teléfono con cual nos quedamos. -Vaya usted con Dios.

Y con el reioj sustraido, cuyo valor es de 2.000 pesetas, se fué el timador, que se llama Ricardo Munguía Berlanga, de cuarenta y tres años de edad, y según él dice, cesante, el cual ha sido capturado y entregado á los tribunales.

-El ministro de comercio, monsieur Tirard, ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio francesas, comunicándoles el deseo del Senado de conocer su opinión respecto al derecho de las mujeres para tomar parte en las elecciones de los tribunales de Comercio, derecho reconocido en un proyecto de ley votado por la Cámara de diputados en julio último.

La opinión se muestra dividida, aunque son muchos los que se inclinan à la afir-

-En algunos borrios de Málaga se ha tomado á broma lo del dengue, y son de la siendo de cuenta de los municipios las die-

oir las bromas que se les ocurren à muchos vecinos.

Por lo pronto, no le llaman el dengue, sino el mengue, y juegan la palabra que es un contento.

- Cuando entra una visita y es de confianza, al pregunter quién es, contesta el visitante: soy el mengue, y salen á recibirle los vecinos envueltos en sus cobertores, promoviéndose el jolgorio consiguiente.

Beste decir que entró en Capuchinos un guardia, y al verle con varios papeles supusieron que llevaba numérosas multas. Enseguida se corrió la voz, y todos se asomaban á las puertas diciendo:

-Que viene el mengue, el mengue... Todo esto entre grandes carcajadas.

De modo que si el dinero falta, el buen humor sobre, y aquí se vé la ley de las compensaciones.

CRÓNICA LOCAL

Hace pocos dias publicamos en nuestro periódico un editorial intitulado Polémica imposible en el cual nos lamentábamos amargamente, por el decoro de la ciudad, y especialmente de la prensa en particular, del espinoso camino emprendido por nuestro colega de la calle de Caballeros que haciendo alarde de su vasto diccionario de frases más propias de pescaderia que del periodista, de sus mal sonantes epítetos, y de sus injuriosos ataques personales, no podiamos seguirie por la tortuosa senda á que trataba de arrestrarnos, por impedirlo nuestro propio decoro, y el concepto de que le prensa tenemos.

Esta franca declaración ha alentado á los dignos redactores del no menos digno periódico, y lejos de procurar la enmienda, han abierto la bálvula á su fantasia y amparado con su impunidad redoblan sus insultos.

Nosotros nos atenemos a lo dicho, y seguiremos la conducta que nos hemos propuesto; si el colega quiere seguir la suya, tanto peor para él.

Noticias de Morella:

«Al gran nevazco que nos regalaron, en colaboración el dia último de 1889 y el 1.º de 1890 siguieron lluvias y nieblas, y después de cuatro dias de tiempo sereno en que ni la más ligera nube se ha atrevido á empañar el brillante azul de la bóveda

La nieve se ha ido derritiendo, pero aún se ven nuestros montes y todos los alrededores de Morella completamente blancos.

Las comunicaciones que llegaron á interrumpirse casi en absoluto han ido reponiendose poco á poco y anteayer se vieron ya algunos cerros por Morella, aunque no sin dificultad.

A consecuencia de la mucha nieve que que se arrojó de algunos tejados las calles más principales quedaron interceptadas para el paso de carruajes y hasta de caballerías y á pesar de los dias trascurridos no sabemos que las autoridades hayan tomedo ninguna medida para corregir en lo posible esta falta.»

El señor gobernador no descuida ni un solo momento ninguno de 'los múltiples intereses que por la ley le están confiados, y en vista de la aflictiva situación de algunos maestros de la provincia, muy pocos por fortuna, ha publicado en el Boletin Oficial una circular digna por todos conceptos de aplauso, y en la cual se dispone el nombramiento de delegados especiales à que se refiere el art. 5.º del real decreto de 16 de julio último, á fin de que constituyéndose en los pueblos cuyos ayuntamientos tienen descubiertos por instrucción primaria, y siguiendo las instrucciones que por separado se les comunican, procedan á intervenir los fondos municipales y à practicer las demás operaciones que marca la mencionada disposición,

tas que aquellos desde su salida d queden ingresados señanza y ultimac tiendo á todos los provincia que el m conseguir el ingi enseñanza del ú pleará también s en los trimestres s venciéndose los n dad absoluta de h laridad tan sagra licen con la exac

cumplimiente de l lo 15 del reglame de 27 de mayo de al declarar abiert bación en las cab caldes de las dem do siempre á las i facultativa, dispon siciones que del para que concurra las personas oblig la reglamentación

Por disposic

Los periódico ran que la compai tuaba en aquel tea el de esta ciudad.

Don Enrique sido nombrado de delegación de Hac

Ha sido nom subalterna de Nul Dal Stilling Para sustitui

del gobierno cilv sido nombrado d Ha tomado p inspector de les s

de esta provincia, Según dicen lo cianos, los alumno aquella Universid sanitario eŭ que n diendo a que la m tudiantes se encue fermedad. reinant

mento solicitando. exámenes de la hasta t**anto** mejore Creemos muy ju y no dudamos hal

en el ánimo del m

respetuosa exposic

El sindicato ranja de ~Valenci graves cuestiones. guna lo es tanto co en una nolable ex nisterio de Estado, llame la atención d inglaterra-acercaimportante negoci que estudiándolas sus detailes, precis pediente les hecho cometerse_y las rec portadores español su dia las quejas q bierno de la Gra medidas más efica producción y salva rechos y los inter pañol.

En la caja esj pública ha quedado el die 21 del corri tros jubilados y pe Aviso à los inter

Leemos en el del sabado 11.

tas que aquellos funcionarios devenguen desde su salida de esta capital hasta que queden ingresados los descubiertos de enseñanza y ultimadas sus funciones; advirtiendo á todos los ayuntamientos de esta provincia que el mismo procedimiento para conseguir el ingreso de las atenciones de enseñanza del último trimestre, se empleará también sin consideración alguna en los trimestres sucesivos, hasta que convenciéndose los municipios de la necesidad absoluta de hacer efectivas con regularidad tan sagradas atenciones, las realicen con la exactitud que está prevenido.

mu-

engue,

в фив

con-

esta el

ecibir-

tores,

rte.

os un

s, su-

ultas.

os **se**

•45 •45 4 •4. • • •

buen

de las

s en

men-

de la

a en

endi-

laba-

o dic-

esca-

nan-

ques

or ia

strar-

coro.

ado á

ligno

nien-

sia y

n sus

y se-

pro-

suya,

n, en

el 1.º

des-

obive

veda

ede~

cos.

inte-

epo-

eron

e no

alies

adas

1 lo-

iida

nul-

con-

n de

y po-

ole-

odos

dis-

spe-

real

que

yun-

uc-

cio-

can,

ici-

nes

ion,

die-

os.

Por disposición gubernativa y en cumplimiente de lo prevenido en el articulo 15 del reglamento de pesas y medidas de 27 de mayo de 1868 se ha acordado que al declarar abierto el período de comprobación en las cabezas de partido, los alcaldes de las demás poblaciones, atendiendo siempre á les indicaciones y dirección facultativa, dispondrán publicar jas disposiciones que del indicado centro recibas para que concurran á la cabeza de partido las personas obligadas al cumplimiento de la reglamentación sobre uso de pesas y

Los periódicos de Tortosa aseguran que la compañia de zarzuela que actuaba en aquel teat: o, viene á trabajar en el de esta ciudad.

Don Enrique Julian Wsarso, ha sido nombrado depositario pagador de la delegación de Hac enda de esta provincia.

Ha sido nombrado auxiliar de la subalterna de Nules, don Cristobal Aram**bykkiis** somboad s

Para sustituir al oficial segundo del gobierno cilvil señor Benedito, ha sido nombrado don Arturo Plagnol.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de las subalternes de Hecienda de esta provincia, don José Vidal Fernan-

Según dicen los periódicos valencianos, los alumnos de enseñanza libre de aquella Universidad, en vista del estado sanitario en que nos encontramos, y atendiendo á que la mayor parte de dichos estudiantes se encuentran atacedes de la enfermedad. reinante, piensan elevar una respetuosa exposición al ministro de Fomento solicitando, que se proroguen los examenes de la presente convocatoria hasta tanto mejore situación tan anormal.

Creemos muy justa semejante petición. y no dudamos haltará favorable acogida en el ánimo del ministro.

El sindicato de productos de naranja de Valencia entre las muchas y graves cuestiones que ha afrontado, ninguna lo es tanto como la que se plantea en una notable exposición dirigida al ministerio de Estado, en la que se suplica se llame la atención de nuestros consules en Inglaterra-acerca-de las operaciones del importante negocio de la naranja, para que estudiándolas por sí mismos en todos sus detelles, precisen por medio de un expediente les hechos abúsivos que puedan cometerse las reclamaciones de los esportadores españoles, a fin de deducir en su dia las que jas que procedan ante el gobierno de la Gran-Brelana y pedir las medidas más eficaces para evitar su reproducción y salvar de este modo los derechos y los intereses del comercio espanol.

Em la caja especial de instrucción pública ha quedado abierto el pago hasta el dia 21 del corriente mes, de los maestros jubilados y pensionistas. 🧮 " Aviso a los interesados:

Leemos en el «Diario de Castellón» del sábado 11.

«Vemos con gusto que la alcaldia ha dispuesto la reposición de algunas baldesas de las aceras que por desnivel unas y rotas otras, eran un peligro para los transeuntes y la conversión de lagunas en tiempo de lluvias.»

El colega anda muy desmemoriado en esta materia; pues es sabido que esa mejora se debe al ayuntamiento anterior, y su iniciativa fué de nuestro amigo el señor Sánchez Esteller, empezando á recomponerse las aceras antes de fin de año por la calle Mayor.

Según cartas que recibimos del Maestrazgo, se ha presentado en la mayoria de aquellos pueblos la epidemia rei-

Ayer à las siete de la mañana, se unieron en la parroquial de Santa Maria, en indisolubles lazos, la agraciada joven doña Josefa Compañ y don Vicente Calatayud, siendo apadrinados por don Francisco Arrufat, hermano político de la contrayente y doña Dolores Traver de Sales.

Los invitados en número de más de cincuenta, se trasladaron al Grao à casa de la desposada donde se celebró á las doce un expléndido banquete.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades en su nnevo estado.

Vemos con gusto que la enfermedad reinante va decreciendo, si bien aumentan en gran manera las afecciones de los órganos respiratorios, degenerando muchas dolencias en agudas pulmonías.

Hay, pues, que desechar la mieditis, puesto que nadie muere aqui del dengue, pero hay que tener muy presentes los preceptos higiénicos, por las consecuencias que trae aparejadas.

Anteayer falleció don Miguel Segarra, victima de aguda enfermedad.

Enviemos à su desconsolada femilia la expresión de nuestro sentido pesame.

En virtud de las últimas oposiciones, han sido nombradas maestras de esta provincia, doña Matilde Olivar Crespo, de Catí; doña Rosario Mollá, de Culla; doña Remedio Bonet Lluch, de Chert; en virtud de concurso, don Josquin R. Castellano, de Cabanes. También ha sido nombrado maestro interino de Villar de Canes, don Francisco Fabregat Sales.

Las tristes noticias que desde el jueves circulan por esta ciudad, sobre el estado de su majestad el rey, produjeren penosa impresión, preocupando con razón á nuestro profesor ideas monárquicas, y à los amantes del orden y prosperidad de la patria. Al interés político y social, se une en estos momentos la simpatia que despierta el augusto niño cuya vida amenaza traidora enfermedad.

Esta justa preocupación de los ánimos no afecta en lo más mínimo á la completa tranquilidad que disfrutamos, ni ha hecho preciso la adopción de medidas extraordinarias.

Los telégramas de los periódicos velencianos fueron buscados con verdadero afan, y aunque no eran tranquilizadores, bestaban para desmentir tos más pesimistas rumores que habian circulado. Los dias de anteayer y ayer pasaron en la misma ansiedad que los anteriores, esperando noticias que no se recibian.

Anteenoche eran esperados los periódicos valencianos de la tarde, produciendo penosisima impresión en el ánimo, al ver que los telégramas no alcanzaban más que hasta las doce de la tarde, lo cual indicaba claramente que el gabinete negro se habia incautado de los más alarmantes, con lo cual se dió como cosa segura que la parca fiera habia cortado la preciosa, vida del augusto enfermo en quien están fijas las miradas de todos los españoles amantes del orden y del bienestar de su patria.

na de ayer disipó del ánimo tan funestos presentimientos, pues si bien no aseguran que haya desaparecido la gravedad, no se encuentra el rey en el inminente peligro que anteayer se hallaba.

Hé aqui los últimos telégramas oficiales recibidos en el gobierno civil:

Ministro Gobernación á Gobernador: 10, 8 noche.

El parte oficial facultativo á las cinco tarde de hoy en la mayordomia mayor de palacio dice lo siguiente: Su majestad el rey (q. D. g.), he pasado la tarde con bastante tranquilidad y sin que hasta ahora se haya presentado recargo febril alguno.

Ministro Gobernación a Gobernador. 11, 11-50 mañana.

El parte de les diez noche de la facultad de la real camara dice: Su majestad el rey (que Dios guarde), ha continuado desde el ultimo parte hasta la hora de cerrar el presente, sin fiebre y con bastante tranquilidad, pero con tendencia al colapso en algunos momentos.

Después de largos años de próspera vida, acaba de terminar su publicación nuestro caro colega La Revista popular de conocimientos útiles, suspendiendo igualmente la continuación de la Biblioteca enciclopédica popular de la cual han visto la luz pública 101 tomos de variadas materias, escritos por las plumas más autori-

Tenemos, en cambio, la satisfacción de consignar que otra excelente revista, todavia de mayor mérito, El porvenir de la industria de Bercelona, ha venido a sustituir con gran ventaja a la anterior, por lo cual la recomendamos muy eficazmente à nuestros lectores.

Se han prolongado en Valencia las vacaciones escolares, hasta el dia 20 del actual.

Puesto que en Castellon bay identica causa, nos pareceria muy justo y equitativo, se siguiera aqui análogo ejemplo.

El jueves no pudo celebrar sesión el ayuntamiento, por falta de señores concejules.

Anoche se celebró, no pudiendo nosotros dar cuenta por lo avanzado de la hora que de allí salimos.

CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA

SAN BERNARDO 50.—MADRID

«Revista de los Tribunales», periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia dirigi lo por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, en colaboración con los primeros jurisconsultos de España.

«Repertorio — Diccionario de Jurisprudencia criminal».

Idem de civil y de hipotecaria. Idem administrativa

Magnífico «Código civil» ilustrado con otas, referencias, concordancias, motivos y comentarios por don Modesto Falcón.

«Código civil reformado», (edición de bolsillo).

Además existen en dicha casa las principales obras jurídicas, desde las más rudimenterias y elementales hasta las que podíamos calificar de monumentos del de-

Se pueden adquirir estas obras por compra ó suscrición directamente á la casa editorial. San Bernardo, 50, Madrid, 6 á su representante en esta provincia, don Eladio Ballester, Capuchinas, 32.

AVISO AND

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, Afortunadamente la prensa de la maña- I número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

COMPAÑIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON Servicio de trenes de los domingos, lunes y dias festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellon

Del Grao-Meñana. 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30. De Castellon.—Mañana: 7'16, 8'36: 9'31

Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46. De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44,

9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4. Trenes descendentes.—Horas de salida

De Villareal.-Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora. - Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Terde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.-Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararayos de puntas múltiples y aparatos electricos -00-2 909999

Se hacen toda clase de instalaciones de pararayos, telégrafos, teléfonos bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.

. Capuchinas, 32, Castellon (Véase la 4.º plana.)

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pestos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.-Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS-1944

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de

> DON ANTONIO FORNS SANCHEZ Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once a una, todos los dias.

Ce halla en venta en el pueblo de Cati, en la provincia de Castellon, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuan Blasco, de la misma vecindad, el cual dara explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellon: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remidos á 1 real linea.— Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

Ultramarinos La Virgen de Lidón

GENARO CANTOS

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 72, CASTELLON

Este acreditado establecimiento que se halla en la calle de Enmedio, número 72, está proveido de cuantos artículos pertenecen al ramo arriba indicado, los cuales ofrece á sus constantes favorecedores y al público en general, á precios sumamente económicos.

Son preferidos por cuantos los prueban en atención á su selecta calidad y legítima procedencia, el «rico Salchichón de Vich,» los especiales chorizos de lomo y embuchao de Candelario (Avila), y los esquisitos jamones de Aragón.

*る*ならとそうとうとまりたっとうとうとうとうとうとうとうとうとうとう DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

12, San Juan, 12, Castellon de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATISIMOS.

Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA. Baldoses catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcé-

EL MEJOR Y MAS BARATO

tera, etc.

Cemento rápido y fento, clase superior, quintal con saco perdido, plas. 2 00 » » » » sin saco » 1'60
En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una baja proporcional al

> PAGOS AL CONTADO 12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

HOJALATERO

Enmedio, 34, Castellon de la Plana

Taller de toda clase de artefectos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Ceñerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compania asturiana. Especialidad en canales, tubos de bejada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

OBRES COMERCIALES 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso. En la imprenta de Francisco Segarra, En-

medio, 51.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL Calle Falcó

CASTELLON

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad. puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto...... 8 metros0'45 » Base. Parte superior.....0'18

20 metros cable metálico. Aisladores. Cierra circuitos.

Pierde-fluidos. Soportes. Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente l al callejon de la Carcel.

libros rayados de objetos Jompleto surtido

hacen impresos de todas clases. la imprenta de este periódio

Marca Tre

gún partida. Idem San idem id.

Paseo de maderas de I

ALMANAQU

Gran varie cromos, desd

De venta er periodico, cal mero 51, fre Carcel.

CONS MÉDICO - QUIR

D. Eduardo

Calderer

Como especiali se tratan:

Las enferm nervioso, las e noras y ninos del aparato gé

Se recibe todos y de tres á cinco.

Asistencia g

Siendo costumb trato denominado cios Médico y Qui en este Consultori

CORREDO

Enmedio, OPERACIONES .

Horas de despa la mañana y de sie

TRISTE

Al empuñar cuenta á nuest sesiones eelebra miento, instan

mos subir la sa de asoman los de la vergüenza Nada más tr

dor para los bue que el especta